

El consejero de Educación ha visitado hoy la Universidad Rey Juan Carlos para comprobar el desarrollo de la primera jornada

---

## Más de 39.000 alumnos comienzan hoy los exámenes de la EvAU en los campus madrileños

- Las pruebas se celebran a lo largo de esta semana y la convocatoria extraordinaria será del 2 al 4 de julio
- Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo tienen adaptaciones en el formato y la corrección

**3 de junio de 2024.-** La Comunidad de Madrid comienza hoy las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), que se celebrarán a lo largo de esta semana, en las que participan 39.243 alumnos. El consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, ha visitado esta mañana el campus de Móstoles de la Rey Juan Carlos para conocer de primera mano el desarrollo de la primera jornada.

Del total de aspirantes, 12.902 lo hacen en la Universidad Complutense de Madrid, 9.690 en la Autónoma de Madrid, 5.655 en la Carlos III de Madrid, 5.335 en la de Alcalá, 4.173 en la Rey Juan Carlos y, por último, 1.488 en la Politécnica.

Los exámenes tendrán lugar desde hoy hasta el jueves, mientras que el viernes será el turno de las materias coincidentes y las incidencias que se hayan podido producir. Las personas que no puedan concurrir por circunstancias excepcionales debidamente acreditadas tendrán derecho a participar en la convocatoria extraordinaria, -del 2 al 4 de julio- sin que por ello se vean penalizados en los procesos de admisión.

Hoy se han celebrado las asignaturas troncales en la modalidad de Ciencias y Tecnología; mañana los de Artes, General y Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que miércoles y jueves se llevarán a cabo las optativas. La jornada del viernes se ha reservado para posibles incidencias y aquellos casos en los que un alumno no haya podido presentarse a algún examen por coincidencia horaria.

Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo podrán beneficiarse de adaptaciones en el formato y la corrección para garantizar la equidad. En el caso de los escolares con dislexia, se les evaluará principalmente en base al contenido y no se penalizará la extensión menor de la habitual en las respuestas o una presentación inusual. También se les facilitará papel extra, ya que en muchos casos el tamaño de su letra es grande y la direccionalidad

irregular. Y podrán solicitar la lectura de las preguntas por los vocales del tribunal.

Las personas con alguna discapacidad podrán realizar los exámenes en *braille*, con el formato adaptado y tipo y tamaño de letra especial o con adaptación de representaciones gráficas, entre otras posibilidades. Y estar acompañados de un técnico especialista (guía intérprete, intérprete de lengua de signos, etc.), pedir ayuda a algún miembro del tribunal o solicitar la lectura de los enunciados, entre otras facilidades a su disposición.